

256243



256243

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCIÓN ECONOMICO COMERCIAL, POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA A FAVOR DE DON ENRIQUE MARTIN-SAUCEDA SALOM, DE NACIO-  
NALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Marina 225.

sobre:

NUEVO SISTEMA PARA LA INCREMENTACION DE VENTAS MEDIANTE LA CONCE-  
SION DE PREMIOS.

-256243



5.- Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo sistema para la incrementación de ventas mediante la concesión de premios, con el cual se consiguen grandes ventajas y beneficios, como se podrá ir apreciando a lo largo de la presente descripción.

10.- Con el sistema objeto de la invención se dará ocasión a cuantos hayan adquirido productos de una marca determinada a que participen en un concurso publicitario radiado o televisado, con lo que a la vez que se provocarán directamente las ventas al exigirse una prueba de haber adquirido el producto de que se trate, se forméntarán igualmente dichas ventas de modo indirecto gracias a la publicidad que resultará del concurso.

15.- Consiste la presente invención económico comercial en un nuevo sistema para la incrementación de ventas mediante la concesión de premios, caracterizado por constituirlo, un concurso en el cual entran en juego inicialmente como protagonistas, cuatro personas, tres de ellas que denominaremos investigadores y la otra el personaje principal, toda vez que el hecho en sí consiste en adivinar la profesión de tal personaje.

20.- El equipo investigador estará formado por tres personas que deberán adivinar la profesión del personaje o cuarta persona que entra en el concurso, adivinación ésta que se deberá conseguir a base de una serie de preguntas por cada investigador con un total de preguntas limitadas.

25.- El personaje al comenzar el concurso deberá acreditar su personalidad entregando su documento de identidad u otro documento que sirva para comprobación de su profesión y luego cada uno de los señores que compondrán el equipo investigador formulará, como se ha dicho anteriormente, las preguntas, disponiendo solamente de treinta segundos para hacer cada pregunta, a la cual el personaje deberá respon-



der "si" o "no" pero respondiendo siempre.

- 5.- Si después de formuladas las preguntas que componen el total de las que debe formular el equipo investigador, no han acertado la profesión del personaje quedarán totalmente eliminados, dando paso a un nuevo equipo. Si algunos de los componentes del equipo cree en un momento del interrogatorio conocer exactamente la profesión del interrogado, levantará la mano a su riesgo, puesto que si lo adivina tendrá derecho a permanecer durante otro programa, mientras que si equivoca será inmediatamente eliminado y sustituido por otra persona en el equipo de investigadores.

- 10.- El personaje misterioso, o sea aquel cuya profesión hay que adivinar por cada "si" o "no" que diga se le hará entrega por la casa patrocinadora del concurso de un premio determinado, que se irá acumulando hasta que logren adivinar su profesión, en cuyo momento le será hecho efectivo, previa acreditación de su identidad.

- 15.- Como complemento de lo anterior, se hará unas llamadas telefónicas entre personas escogidas al azar entre las que enviarón a la firma patrocinadora su nombre y número de teléfono con una etiqueta del producto que se anuncie y si logran descubrir la profesión del "personaje" ganarán automáticamente un premio elevado.

- 20.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

- 25.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

30.-



860

256243

- 5.- 1ª.-Nuevo sistema para la incrementación de ventas mediante la concesión de premios, caracterizado porque el mismo se desarrolla a base de un concurso en el que entran inicialmente en juego, como protagonistas, cuatro personas, tres de ellas como investigadores y la otra como personaje principal, interviniendo posteriormente otras personas que presencian el concurso y que demuestren previamente el haber adquirido el producto patrocinador del referido concurso.
- 10.- 2ª.-Nuevo sistema, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el equipo investigador tiene por misión adivinar la profesión del personaje principal, adivinación ésta que se consigue a base de un número limitado de preguntas por cada investigador.
- 15.- 3ª.-Nuevo sistema, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el personaje principal cuya profesión tienen que adivinar los investigadores, por cada contestación positiva y negativa que diga se le hará entrega por la casa patrocinadora del concurso, de un premio determinado, el cual se irá acumulando hasta que se llegue a adivinar su profesión, en cuyo momento el premio le será entregado, previa acreditación de su identidad.
- 20.- 4ª.-Nuevo sistema, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el mismo concurso se harán llamadas telefónicas entre las personas que hayan enviado previamente a la firma patrocinadora del concurso su nombre y teléfono escrito en una etiqueta del producto que se anuncia, a fin de que si logran descubrir la profesión del personaje principal, se les entregue igualmente un premio.
- 25.- 5ª.-NUEVO SISTEMA PARA LA INCREMENTACION DE VENTAS MEDIANTE LA CONCESION DE PREMIOS.
- 30.-



Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 de marzo de 1.960



**256243**